



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA N.º 37

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.ª Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Carlos Fernández Chanca.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D.ª Miryam Tobal Vicente.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Secretaria:** D.ª Begoña Barriuso García.

**Interventor:** D. Manuel Jesús Fernández Valle.

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, la diputada del grupo popular D.ª M.ª del Pilar Sánchez García y los diputados del grupo Socialista D.ª Sara Sánchez Hernández y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas

permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**125. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el seis de septiembre de dos mil veintitrés.

**126.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS BASES Y DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS MUNICIPIOS CON MÁS DE 1.000 HABITANTES Y A DIPUTACIONES PROVINCIALES O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL POR PARTE DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS. (MAYEL 2023).**



Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, expone brevemente el contenido de las bases y de la convocatoria de las subvenciones referenciadas, contenidas en la ORDEN IEM/I 167/2022, de 2 de septiembre (por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados mayores de 45 años) y en el extracto de la Resolución de 30 de agosto 2023, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (por la que se convocan las citadas subvenciones), de cuya documentación se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**127.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS BASES Y DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN DE MÁS DE 5.000 HABITANTES DEL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL (QUINTEL 2023).**

El Presidente de la Comisión expone brevemente el contenido de las bases y de la convocatoria de las subvenciones referenciadas, contenidas en la ORDEN IEM/I 170/2022, de 8 de septiembre (por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios de la Comunidad de Castilla y León de más de 5.000 habitantes, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural) y en el extracto de la Resolución de 30 de agosto 2023, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (por la que se convocan las citadas subvenciones), de cuya documentación se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Celestino del Teso Rodríguez interviene para solicitar que le sea entregado un informe del grado de ejecución del presupuesto.

D. Marcos Iglesias Caridad indica que se le hará llegar.



## Diputación de Salamanca

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día quince de septiembre de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

### EL PRESIDENTE

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

### LA SECRETARIA

Fdo.: Begoña Barriuso García

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día quince de septiembre de dos mil veintitrés, contiene tres páginas numeradas de la doscientos setenta y cuatro a la doscientos setenta y seis.

### EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

